

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA

Loja, 21 de diciembre del 2020.

OBJETO: CONTRATAR LA PUBLICACIÓN EN DIARIO LA CRONICA EL LISTADO DE MIEMBROS DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO (MJRV) PARA EL PROCESO DE ELECCIONES GENERALES 2021.

PROCESO: Ínfima Cuantía

ORDEN DE COMPRA: No. IC-CNEDPL-0027-2020

PRECIO ORDEN COMPRA: USD **1.995,00** sin incluir IVA.

ADMINISTRADOR ORDEN COMPRA: Lcda. Jesús Germania Quezada Pinzón

En la ciudad de Loja, cantón Loja, provincia de Loja, el 21 de diciembre del 2020, nos constituimos Lcda. Jesús Germania Quezada Pinzón, Analista Provincial de Comunicación 2, en calidad de Administrador de Orden de Compra, Tnlgo. Cristhian Alejandro Paladinez Castillo en calidad de técnico designado para la recepción y por otra parte el CRONICA DE LA TARDE CIA. LTDA., en calidad de Proveedor Seleccionado, con el objeto de suscribir la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA cuyo objeto es CONTRATAR LA PUBLICACIÓN EN DIARIO LA CRONICA EL LISTADO DE MIEMBROS DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO (MJRV) PARA EL PROCESO DE ELECCIONES GENERALES 2021, al tenor de las siguientes cláusulas:

1.- ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Oficio Nro. CNE-DPL-2020-1060-Of-E de fecha 09 de diciembre de 2020, el Abg. Luis Hernán Cisneros Jaramillo – Director de la Delegación Provincial Electoral de Loja, notifica a CRONICA DE LA TARDE CIA LTDA, en calidad de proveedor seleccionado para que realice el proceso cuyo objeto es “CONTRATAR LA PUBLICACIÓN EN DIARIO LA CRONICA EL LISTADO DE MIEMBROS DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO (MJRV) PARA EL PROCESO DE ELECCIONES GENERALES 2021.”, con un plazo de ejecución de 12 días contado desde la fecha de notificación y entrega de la orden de compra.
- 1.2. Mediante Orden de Compra No. IC-CNEDPL-0027-2020 de fecha 09 de diciembre de 2020, se notifica al proveedor seleccionado el detalle de bienes a adquirir, con un valor de USD \$ 1,995.00 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir IVA. y un plazo de ejecución de 12 días calendario, contado a partir de la fecha de notificación y entrega de la orden de compra.
- 1.3. Mediante Memorando Nro. CNE-UPAL-2020-0258-M-E de fecha 09 de diciembre de 2020, se designa a la Lcda. Jesús Germania Quezada Pinzón en calidad de administrador de orden de compra del proceso en referencia.
- 1.4. Mediante Memorando Nro. CNE-UPAL-2020-0257-M-E de fecha 09 de diciembre de 2020, se designa al Tnlgo. Cristhian Alejandro Paladinez Castillo en calidad de Técnico para la recepción definitiva de los bienes.

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

- 2.1. Forma de entrega.- Total.
2.2. Plazo de entrega.- 12 días, contado a partir de la fecha de Notificación y entrega de la Orden de Compra.
2.3. Forma de Pago.- Contra entrega.
- Condiciones de pago: Previa presentación de la factura
Informe del Administrador de la Orden de Compra.
Suscripción del Acta de Recepción; de acuerdo a lo establecido en el Art. 124 RGLOSNCP.

3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

- 3.1.** Se procede a constatar que la cantidad y especificaciones establecidas en la Orden de Compra No. IC-CNEDPL-0027-2020, se encuentren con sujeción a los requerimientos de la entidad contratante.

No.	DETALLE	CANT.	CRONICA DE LA TARDE CIA LTDA	
			P. Unit.	P. Total
1	Publicación de: 5000 ejemplares Período de publicación: un (1) solo día. Número de páginas a publicar: 40 páginas La publicación incluye: el listado de los 8890 Miembros que integran las Juntas Receptoras del Voto. Formato: Estándar Publicación: Páginas en blanco y negro Papel: Periódico. Medidas: 26 cm ancho x 34 cm alto Tipo de letra: Futura médium Tamaño de letra: 5.2 Presentación: Se deberá dividir la hoja en 2 columnas; cada columna estará subdividida en 5 columnas.	1	\$ 1.995,00	\$ 1.995,00

4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

PRECIO DEL CONTRATO: USD \$ 6,000.00 (SEIS MIL, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir IVA.

Liquidándose a través de esta acta, el valor conforme se detalla a continuación:

Subtotal:	1,995.00
IVA 12%	239.40
TOTAL	2.234,40



Valor Real Ejecutado:	2.234,40
% Ejecutado:	100%

Observación: Se ejecuta el 100% de la orden de compra IC-CNEDPL-0025-2020

5.- LIQUIDACIÓN DEL PLAZO:

Los plazos se establecen de la siguiente manera:

Plazo:	12 días calendario.
Fecha de inicio del plazo:	09 de diciembre del 2020
Fecha vencimiento del plazo:	21 de diciembre del 2020
Fecha efectiva de la entrega:	21 de diciembre del 2020

Conforme se establece en la liquidación de plazo, el contratista se encuentra dentro del plazo correspondiente, por lo tanto, no se aplican multas.

Multas:	No Aplica.
Valor \$:	-
Días de Mora:	-

6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

No.	DESCRIPCION	VERIFICACIÓN	
		CANT.	CUMPLE
1	Publicación de: 5000 ejemplares Período de publicación: un (1) solo día. Número de páginas a publicar: 40 páginas La publicación incluye: el listado de los 8890 Miembros que integran las Juntas Receptoras del Voto. Formato: Estándar Publicación: Páginas en blanco y negro Papel: Periódico. Medidas: 26 cm ancho x 34 cm alto Tipo de letra: Futura médium Tamaño de letra: 5.2 Presentación: Se deberá dividir la hoja en 2 columnas; cada columna estará subdividida en 5 columnas.	1	✓

Lcda. Jesús Germania Quezada Pinzón, Analista Provincial de Comunicación 2, en calidad de Administrador de Orden de Compra y Tnlgo. Cristhian Alejandro Paladinez Castillo, en calidad de técnico designado para la recepción **dejan constancia** que luego de verificar los bienes objeto de la contratación, estos cumplen con la cantidad y características técnicas. En consecuencia, se **recibe el servicio a entera satisfacción** de la entidad contratante.

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Lcda. Jesús Germania Quezada Pinzón, Analista Provincial de Comunicación 2, En calidad de Administrador de Orden de Compra y Tnlgo. Cristhian Alejandro Paladinez Castillo en calidad de técnico designado para la recepción, dejan constancia que CRONICA DE LA TARDE CIA. LTDA., en calidad de Proveedor Seleccionado, **cumple con las obligaciones dentro del plazo establecido en la Orden de Compra.**

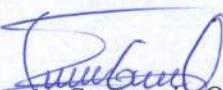


CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta entrega - recepción formulada en dos (2) ejemplares del mismo contenido y efecto, las personas que interviene en esta diligencia.

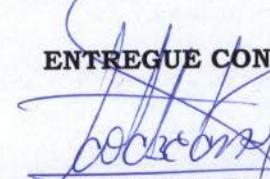
RECIBO CONFORME


Lcda. Jesús Germania Quezada Pinzó
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA

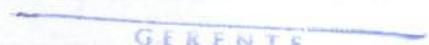
RECIBO CONFORME


Tnigo. Cristhian Alejandro Paladinez Castillo
TÉCNICO DESIGNADO PARA LA RECEPCION

ENTREGUE CONFORME


Ing. Paola Maritza Betancourt Mora
REPRESENTANTE LEGAL
RUC.: 1190053209001

DIARIO CRÓNICA
LOJA - ECUADOR


GERENTE

CONTRATAR LA PUBLICACIÓN EN DIARIO LA CRONICA EL LISTADO DE MIEMBROS DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO (MJRV) PARA EL PROCESO DE ELECCIONES GENERALES 2021.

FECHA INICIO: 09/12/2020

FECHA FIN: 21/12/2020

<p>ÁREA REQUERENTE: Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Loja.</p> <p>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Nombre: Lcda. Jesús Germania Quezada Pinzón Cargo: Analista Provincial de Comunicación 2</p> <p>TÉCNICO NO INTERVINIENTE / PARA LA RECEPCIÓN Nombre: Tnlgo. Cristhian Alejandro Paladinez Castillo Cargo: Asistente Electoral Transversal</p>	<p>PROVEEDOR: CRONICA DE LA TARDE CIA LTDA</p> <p>RUC: 1190053209001</p> <p>DIRECCIÓN: Pasaje Cinchona 207-26 y Miguel Riofrío y Azuay</p> <p>Teléfono: 0997262566 – 072 732 003</p> <p>E-mail: publicidad@cronica.com.ec</p>											
<p>FORMA DE PAGO: Los pagos se realizarán de la siguiente manera: Pago contra entrega del servicio. Previa presentación de la factura, suscripción del Acta de Recepción definitiva y presentación de documentación habilitante. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del contratista, por aplicación de la Ley de régimen tributario interno.</p>	<p>PLAZO: El plazo de ejecución es de 12 días, contados a partir de la fecha de Notificación y entrega de la Orden de Compra.</p> <p>LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: LOJA</p>											
<p>PRESUPUESTO REFERENCIAL: El presupuesto referencial para esta contratación es de USD \$ 1,995.00 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir IVA.</p>	<p>CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: 91 FECHA: 09/12/2020 PARTIDA PRESUPUESTARIA: 530207 DESCRIPCION: Difusión Información y Publicidad VALOR CON IVA: \$ 2,234.40</p>											
<p>DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO:</p>												
<table border="1" data-bbox="208 1596 1497 2093"> <thead> <tr> <th>No.</th><th>CPC</th><th>CANT.</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>SUBTOALES</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>836310112</td><td>1</td><td> Publicación de: 5000 ejemplares Período de publicación: un (1) solo día. Número de páginas a publicar: 40 páginas La publicación incluye: el listado de los 8890 Miembros que integran las Juntas Receptoras del Voto. Formato: Estándar Publicación: Páginas en blanco y negro Papel: Periódico. Medidas: 26 cm ancho x 34 cm alto Tipo de letra: Futura médium Tamaño de letra: 5.2 </td><td>\$ 1.995.00</td><td>\$ 1.995.00</td></tr> </tbody> </table>	No.	CPC	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	SUBTOALES	1	836310112	1	Publicación de: 5000 ejemplares Período de publicación: un (1) solo día. Número de páginas a publicar: 40 páginas La publicación incluye: el listado de los 8890 Miembros que integran las Juntas Receptoras del Voto. Formato: Estándar Publicación: Páginas en blanco y negro Papel: Periódico. Medidas: 26 cm ancho x 34 cm alto Tipo de letra: Futura médium Tamaño de letra: 5.2	\$ 1.995.00	\$ 1.995.00
No.	CPC	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	SUBTOALES							
1	836310112	1	Publicación de: 5000 ejemplares Período de publicación: un (1) solo día. Número de páginas a publicar: 40 páginas La publicación incluye: el listado de los 8890 Miembros que integran las Juntas Receptoras del Voto. Formato: Estándar Publicación: Páginas en blanco y negro Papel: Periódico. Medidas: 26 cm ancho x 34 cm alto Tipo de letra: Futura médium Tamaño de letra: 5.2	\$ 1.995.00	\$ 1.995.00							



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ORDEN DE COMPRA
INFIMA CUANTÍA No. IC-CNEDPL-0027-2020

CONTRATAR LA PUBLICACIÓN EN DIARIO LA CRONICA EL LISTADO DE MIEMBROS DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO (MJRV) PARA EL PROCESO DE ELECCIONES GENERALES 2021.

		Presentación: Se deberá dividir la hoja en 2 columnas; cada columna estará subdividida en 5 columnas.		
GARANTÍA:	No aplica.		SUBTOTAL:	\$ 1.995,00
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA SUMAN	USD \$ 1,995.00 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),	sin incluir IVA.	IVA 12%:	239,40
			TOTAL:	\$2.234,40

La administración de esta orden estará a cargo de la **Lcda. Jesús Germania Quezada Pinzón - Analista Provincial de Comunicación 2 - Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Loja** quien haga sus veces, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el proveedor de conformidad con los artículos 70 y 80 de la LOSNCP y 121 de su Reglamento General.

LINEAMIENTOS DE LA ORDEN DE COMPRA:

La orden de compra de esta contratación, se adjudica por un valor de **USD \$ 1,995.00 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),** sin incluir IVA.

1. En los términos de la presente orden, en forma actual e irrevocable se adjudica la contratación para la "CONTRATAR LA PUBLICACIÓN EN DIARIO LA CRONICA EL LISTADO DE MIEMBROS DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO (MJRV) PARA EL PROCESO DE ELECCIONES GENERALES 2021.", a CRONICA DE LA TARDE CIA LTDA con RUC No. 1190053209001
2. La oferta analizada por la unidad requirente cumple con las condiciones indicadas en los términos de referencia / Especificaciones Técnicas, por lo que forma parte integrante de esta orden.
3. El Acta de Entrega Recepción de la contratación emitida por el Administrador de esta orden, la copia de CUR de pago correspondiente, así como la copia de la factura serán entregados a la Unidad Administrativa para su registro en el portal institucional del SERCOP.
4. La orden suscrita es intransferible y obliga únicamente a quien se la otorga, por lo que asume las responsabilidades que pueden sobrevenir, en caso de utilización indebida por parte de otras personas.
5. El Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Loja se reserva el derecho de dar por terminada la presente orden, en caso de estimarlo conveniente a sus intereses o por motivos de fuerza mayor o caso fortuito calificada como tales por el Consejo Nacional Electoral.
6. Esta orden no surtirá efecto si la misma no se encuentra firmada por la máxima autoridad o su delegado a autorizar el referido procedimiento de compra, o no consta la certificación sobre la existencia actual o futura de fondos.
7. Los pagos se realizarán posterior a la recepción o ejecución del servicio contratado, con la emisión de la factura correspondiente, Acta entrega Recepción definitiva, informes, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia o especificaciones técnicas.
8. Multas:

Se impondrán multas por el retardo o incumplimiento de las obligaciones adquiridas, las que se determinarán por



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ORDEN DE COMPRA
INFIMA CUANTÍA No. IC-CNEDPL-0027-2020

CONTRATAR LA PUBLICACIÓN EN DIARIO LA CRONICA EL LISTADO DE MIEMBROS DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO (MJRV) PARA EL PROCESO DE ELECCIONES GENERALES 2021.

cada día de retraso; la multa a aplicar corresponde al uno por mil (1/1000) del porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse, conforme lo establecido en la notificación de adjudicación.

No se impondrá multas, en el evento de caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo establecido en la Codificación del Código Civil, debidamente comprobado y aceptado por el Consejo Nacional Electoral, para lo cual se notificará a la entidad contratante dentro de las cuarenta y ocho (48) horas subsiguientes de ocurrir los hechos. Concluido este término, de no mediar dicha notificación, se entenderá como no ocurridos los hechos que alegue el proveedor como causa para la no entrega de los bienes/servicios y se le impondrá la multa prevista anteriormente.

En todos los casos, las multas serán impuestas por el administrador de la orden de compra, el cual establecerá el incumplimiento, las fechas y los montos; la entidad contratante queda autorizada por el proveedor para que haga efectiva la multa impuesta, de los valores que por este proceso le corresponde recibir, sin requisito o trámite previo alguno. Dichas multas no serán revisadas ni devueltas por ningún concepto.

Si el valor de las multas excede del 5% del monto total de la contratación, LA ENTIDAD CONTRATANTE, dará por terminado la contratación de manera anticipada y unilateralmente.

Una vez aprobado el contenido de la presente orden de compra, se suscribe en la ciudad de Loja, a los 30 días del mes de noviembre del 2020, en tres ejemplares.

Máxima autoridad del Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Loja

Abg. Luis Hernán Cisneros Jaramillo

Director de la Delegación Provincial Electoral de Loja

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOJA

Administrador de la Orden de Compra:

Lcda. Jesús Germania Quezada Pinzón

Analista Provincial de Comunicación 2

Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Loja.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ORDEN DE COMPRA
INFIMA CUANTÍA No. IC-CNEDPL-0027-2020

CONTRATAR LA PUBLICACIÓN EN DIARIO LA CRONICA EL LISTADO DE MIEMBROS DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO (MJRV) PARA EL PROCESO DE ELECCIONES GENERALES 2021.

Elaborado por:	Lcda. Alba Edit Quezada Cuenca	Firma
----------------	--------------------------------	-------

El proveedor se compromete a cumplir con las condiciones establecidas en su oferta y la presente orden de compra, para constancia la suscribe:



RECIBÍ CONFORME PROVEEDOR

PROVEEDOR: CRONICA DE LA TARDE CIA LTDA

RECIBIDO POR: *Paola Betancourt Hora*

C.I: 1190053209001

FECHA: 9- XI- 2020 18:00



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1190053209001
RAZÓN SOCIAL: CRONICA DE LA TARDE C LTDA

NOMBRE COMERCIAL: CRONICA EL DIARIO DE LOJA
REPRESENTANTE LEGAL: BETANCOURT MORA PAOLA MARITZA
CONTADOR: MORA SISALIMA RUTH MARISOL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/11/1983
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/05/1984 FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/09/2020
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

IMPRESION DE PERIODICO.

DIRECCIÓN TRIBUTARIA

Dirección: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Barrio: 24 DE MAYO Calle: PASAJE CINCHONA Número: 207-26 Intersección: MIGUEL RIOFRÍO Y AZUAY
Piso: 0 Referencia ubicación: A CIEN METROS DE LA ESCUELA MODELO Teléfono Trabajo: 072584895 Email: gerencia@cronica.com.ec Teléfono Trabajo: 072577202
Teléfono Trabajo: 072572003 Web: WWW.CRONICA.COM.EC

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIÓNES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

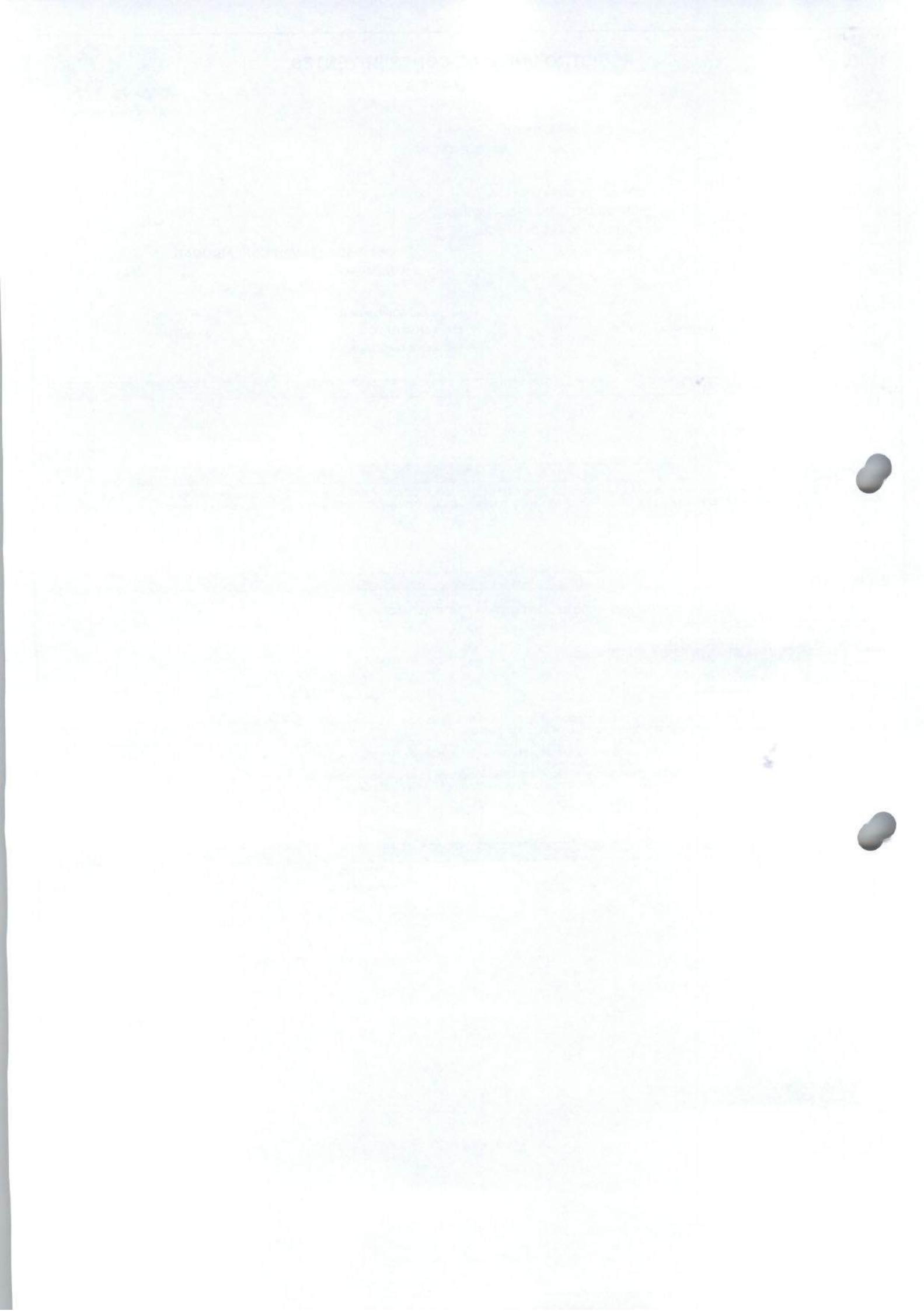
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ LOJA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020003183569

Fecha: 04/11/2020 15:42:52 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1190053209001

RAZÓN SOCIAL:

CRONICA DE LA TARDE C LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 21/11/1983

NOMBRE COMERCIAL: CRONICA EL DIARIO DE LOJA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

EDICION DE PERIODICO.

IMPRESION DE PERIODICO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Barrio: 24 DE MAYO Calle: PASAJE CINCHONA Numero: 207-26 Intersección: MIGUEL RIOFRIO Y AZUAY
Referencia: A CIEN METROS DE LA ESCUELA MODELO Piso: 0 Telefono Trabajo: 072584895 Email: gerencia@cronica.com.ec Telefono Trabajo: 072577202 Telefono
Trabajo: 072572003 Web: WWW.CRONICA.COM.EC Email principal: ruthmora1964@hotmail.com



Código: RIMRUC2020003183569

Fecha: 04/11/2020 15:42:52 PM

